

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS<sup>1</sup> DE LA ALIANZA PATRIÓTICA NACIONAL

La Alianza Patriótica Nacional se conducirá en todo momento bajo los siguientes principios:

**LOCALISMO:** Los pueblos deciden quién y cómo gobierna y si no obedece al pueblo, deberá ser removido. Buscamos el buen gobierno y eso depende de cada comunidad. Reconstruyamos el tejido social garantizando que todas las personas que deseen, de manera libre e individual, unirse a la Alianza Patriótica Nacional lo puedan hacer en un marco de transparencia, orden y civilidad democrática. Vemos la política como una actividad colectiva que requiere la participación de personas provenientes de distintas realidades dentro de un mismo pueblo. Estamos contruidos de fragmentos.

**AMPLIACIÓN DE DERECHOS:** Todas las personas nacemos iguales ante la ley y con los mismos derechos. Buscamos que desde el Estado se garantice el acceso a los derechos y la ampliación de los mismos, combatiendo la corrupción y la impunidad, y atacando las causas que generan pobreza y desigualdad, para defender la dignidad de todas y todos los mexicanos.

**JUSTICIA SOCIAL:** Buscamos un modelo político, económico y social donde la dignidad y la igualdad entre las personas sean respetadas, entendiendo que la pobreza, la desigualdad y la impunidad, son los principales retos que superar para transformar nuestro país.

**EXCELENCIA DE LO PÚBLICO:** Queremos que lo público sea sinónimo de excelencia, terminar con la privatización de servicios básicos y con la mercantilización de la dignidad de las personas. Es fundamental que se usen los recursos públicos de manera eficiente y transparente para garantizar siempre que los servicios sean de calidad.

**TRANSPARENCIA:** Fomentar la cultura de la transparencia en el actuar de nuestros gobiernos. La información sobre las actividades de los organismos públicos debe ser creada y estar a disposición del público, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización. Esto incluye que desde la ciudadanía se exija la mayor y mejor divulgación de información en respuesta a las solicitudes de la

---

<sup>1</sup> Modificaciones aprobadas durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea General Nacional celebrada el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, en cumplimiento de la Resolución INE/CG281/2023.

ciudadanía y de manera proactiva, es decir, a iniciativa propia de las entidades públicas.

**PLURALIDAD:** Nos une la patria, nos nutre la pluralidad. Incluiremos a las nuevas voces que anhelan participar en esta etapa histórica de la construcción de un nuevo México, activistas, deportistas, artistas, líderes vecinales y cualquier persona que fortalezca la pluralidad de ideas que conforman a nuestro movimiento. No se busca excluir a nadie, menos a quienes piensan diferente. Se trata de respetar y tomar en cuenta. Nadie queda fuera, todos estamos dentro.

**DEMOCRACIA PARTICIPATIVA:** La construcción de sociedades más participativas coadyuvará a tener gobiernos más responsables y sensibles a las demandas sociales. Es desde la comunidad, y no desde el escritorio, que se deben diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas.

La Alianza Patriótica Nacional es una Agrupación Política Nacional que ante toda situación mantiene la obligación de observar la Constitución, y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen.

La Alianza Patriótica Nacional bajo ninguna circunstancia llegará a aceptar pacto o acuerdo que sujete o nos subordine a cualquier asociación internacional o nos haga depender de cualquier tipo de entidades extranjeras. La Alianza Patriótica Nacional rechazará y jamás solicitará toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas físicas o morales a las que la Ley General de Partidos Políticos y demás la legislación aplicable prohíbe financiar a los partidos políticos, así como el Reglamento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

La Alianza Patriótica Nacional conducirá en todo momento sus actividades por los medios pacíficos y por la vía democrática.

La Alianza Patriótica Nacional promoverá en todo momento la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre los hombres y las mujeres.

La Alianza Patriótica Nacional en todo momento promoverá, protegerá y respetará los derechos políticos y electorales de las mujeres, establecidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales firmados y ratificados por México.

**La Alianza Patriótica Nacional siempre actuará en cumplimiento de sus obligaciones generales en materia de Derechos Humanos, actuando en todo momento con perspectiva de género e interseccionalidad.**

La Alianza Patriótica Nacional sanciona la violencia política ejercida en razón de género, especialmente aquella ejercida en contra de las mujeres, estas conductas se sancionarán por medio de nuestro Consejo de Honor y Justicia acorde con nuestros Estatutos, reglamentación interna y a lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las demás leyes aplicables.